CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:16

Moción de Orden del Día N° 11432

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción De Saludo

"XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA – UANCV JULIACA"

CONSIDERANDO:
Que, la Carrera Academica Profesional de Farmacia y Bioquímica pertenece a la Facultad de Ciencias de la Salud, funciona en concordancia a la Resolución Nº 001-2004-AU-R-UANCV (04-05-2004). Sin embargo, en mérito al Art. Primero de la Resolución Nº 001-2004-AU-R-UANCV, Memorando Múltiple Nº 015-2004-D-FSC-UANCV y la Resolución Nº 1835-2004-R-UANCV, el proyecto de creación de la CAP de Farmacia y Bioquímica se perfecciona basado en principios humanístico, técnicos y científicos de las Ciencias Farmacéuticas.

Que, la creación de la CAP de Farmacia y Bioquímica se fundamenta en un plan de estudios acorde a la realidad social de un espacio globalizado para generar Químico Farmacéutico con acreditación y excelencia académica, por cuya razón, el campo ocupacional del profesional en farmacia se basa en servir a la sociedad con ética y valores morales universales en el área de medicina, alimentos asépticos y tóxicos, en diciembre del año 2013, la CAP recibe el reconocimiento de acreditación internacional por la ACSUG.

Que, por lo expuesto y siendo una fecha de Trascendental Importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquimica por su XX aniversario.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo **SALUDO Y FELICITACIONES** a la **ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA** de la **UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**, de la ciudad de Juliaca, departamento de Puno, al celebrar este 15 de mayo 2024, su **"XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL"**, memorable y destacada labor de la escuela profesional, que contribuye a la salud pública de nuestro país.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la directora de la EP. Farmacia y Bioquímica de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, la MSc. **MARÍA ANTONIETA LOAYZA LÓPEZ**, y por su intermedio al personal docente, personal administrativo, estudiantes, y a todos quienes son parte de esta gran Escuela Profesional.

Lima, mayo 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2024 20:01:19-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República